

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****12125** *BARRANCO 2000, SICAV, S.A.*

A efectos de lo dispuesto en los artículos 319, 334 y 335 de la Ley de Sociedades de Capital, se comunica que la Junta General Extraordinaria de accionistas de la compañía, en su sesión celebrada el día 21 de agosto de 2013, acordó, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad disminuido como consecuencia de las pérdidas, reducir el capital en 3.685.367,52 euros, mediante disminución del nominal de las acciones que pasan de 1 euro a 0,52 euros por acción. Como resultado de la indicada reducción las cifras de capital inicial y estatutario máximo quedan establecidas en 2.400.000,20 y 12.501.060 euros, respectivamente.

Boadilla del Monte, 21 de agosto de 2013.- El Secretario del Consejo de Administración.

ID: A130053518-1